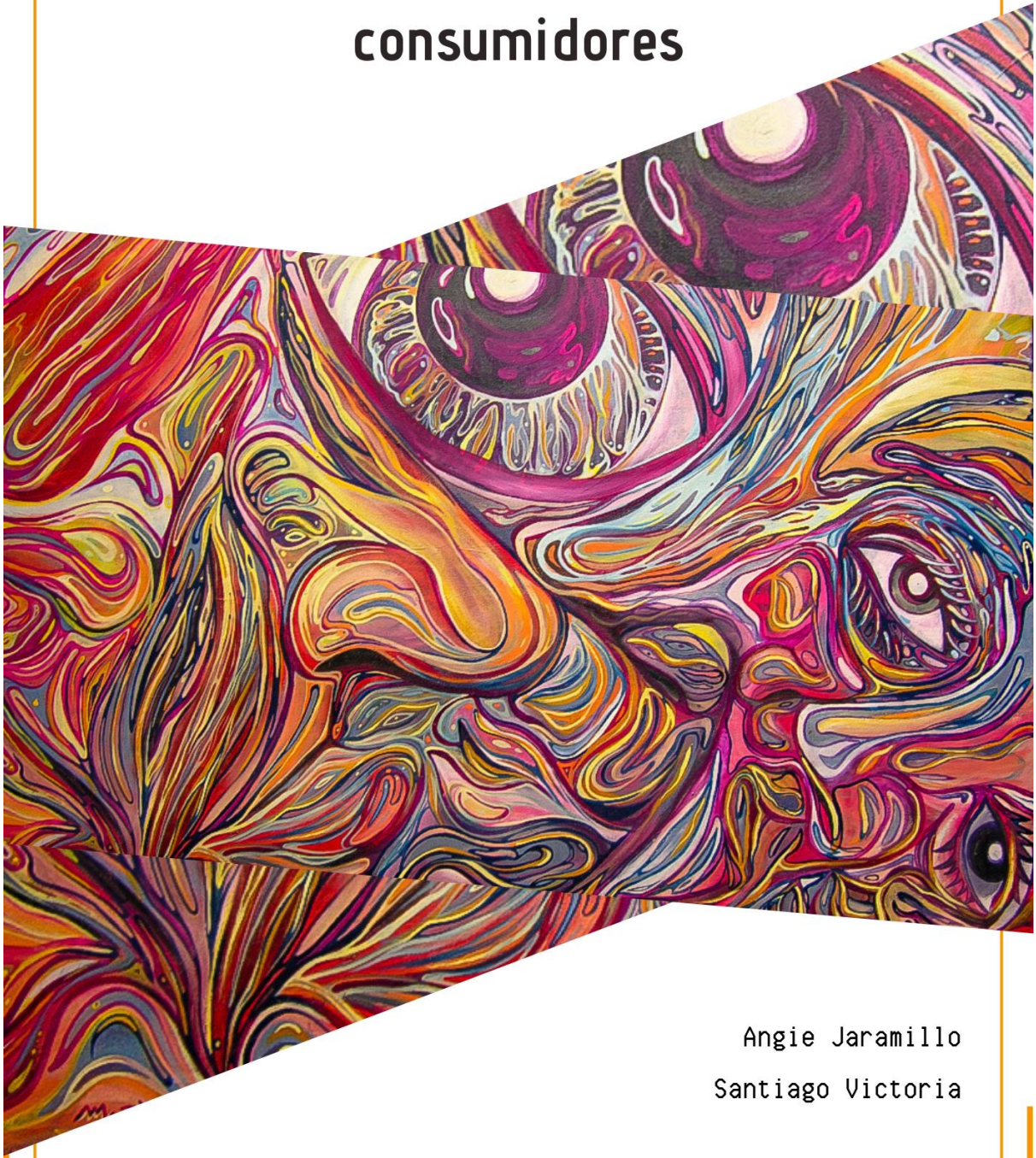


Representaciones sociales sobre la pornografía en adultos tempranos consumidores



Angie Jaramillo
Santiago Victoria

Pintura de David Manteiga



Universidad Icesi
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Programa de Psicología

Representaciones Sociales sobre la Pornografía en Adultos Tempranos Consumidores

Angie Julieth Jaramillo López - Código: A00040032
Santiago Victoria Maya - Código: A00288688

Tutor de proyecto de grado: Omar Alejandro Bravo

Cali, Valle del Cauca

2019

Contenido

1. Introducción
2. Estado del arte
3. Objetivo principal
 - 3.1 Objetivos secundarios
4. Marco teórico
 - 4.1 Representaciones sociales
 - 4.2 Pornografía
 - 4.3 Posturas éticas y morales sobre la pornografía
 - 4.4 Adulter temprana
5. Metodología
 - 5.1 Diseño
 - 5.2 Participantes (muestra y muestreo)
 - 5.3 Procedimiento
6. Consideraciones éticas
7. Análisis y resultados
 - 7.1 Sexo y horas de consumo
 - 7.2 Sentido del consumo de pornografía
 - 7.3 Emocionalidad
 - 7.4 Dimensión moral
 - 7.5 Sexualidad
 - 7.6 Producción
 - 7.7 Corporalidad
 - 7.8 Dimensión laboral
8. Discusión y conclusiones

9. Bibliografía

1. Introducción

En las últimas décadas la industria de la pornografía ha tenido un aumento considerable, esto está relacionado en gran medida con el incremento en el consumo de este tipo de contenidos por audiencias cada vez más jóvenes, siendo actualmente los doce años, la edad promedio en la que se ve por primera vez contenido sexual explícito (El Espectador, 2015). Es necesario reconocer que hasta el momento no existen estadísticas generales principalmente en lo que concierne al consumo de pornografía a nivel internacional o nacional, dado que las existentes suelen estar enfocadas en alguna característica en específico como la página que visitan, los términos de búsqueda más utilizados, el tiempo de permanencia, entre otros; es por lo anterior que las estadísticas más relevantes que conciernen a la ciudad de Cali son tomadas del portal Pornhub, uno de los más grandes del mundo, el cual afirma que para el 2017 la capital vallecaucana fue la tercera ciudad con mayor número de búsqueda en el país (El Tiempo, 2018).

Para nadie es un secreto que Internet es una herramienta utilizada por la mayoría de la población, esto se relaciona principalmente con el fácil acceso a diversas páginas que ofrecen información, entretenimiento, comunicación, entre otros servicios que las hacen más apetecidas. Ahora bien, una de las industrias más exitosas de Internet es la pornográfica, que cuenta con “más de quinientos millones de páginas web de acceso” (Lupo, 2015, p. 107), aspecto que incide en su amplia propagación entre usuarios cada vez más jóvenes, quienes en algunas ocasiones llegan a estos sitios de manera accidental. Por lo planteado, se considera pertinente indagar en las concepciones que existen sobre la pornografía, el consumo de la misma, así como la producción, entre otros aspectos. Del mismo modo, en la presente investigación se podrían evidenciar ciertas construcciones a nivel psíquico que podrían dar

cuenta del significado de la pornografía a nivel subjetivo o por lo menos de ciertos aspectos que conlleven a entender mejor este fenómeno.

En concordancia con lo anterior, es oportuno reconocer que existen diversidad de posturas sobre el fenómeno de la producción y el consumo de la pornografía, que van desde la perspectiva del material pornográfico como una droga, como un generador de adicción, de conflictos interpersonales, aislamiento, insensibilidad ante lo erótico, cambios incluso a nivel orgánico, entre otras consecuencias (Ledesma, s.f. Lupo, 2015; Váscones, 2018); hasta la posición de asumir la pornografía como un fenómeno que demuestra el polimorfismo de la sexualidad humana, como un medio para normalizar conductas sexuales, como una manera de conservar tanto la libertad de expresión como la sexual, afirmando que no produce ningún daño (Peña, 2012; Vera, 2000). Son diversas las críticas y los elogios hacia la industria de la pornografía y su consumo, frente a lo que se evitará una mirada parcializada. Llegado a este punto, se desarrollarán los planteamientos tanto empíricos como teóricos, así como los objetivos que guían esta investigación, para de manera posterior, plasmar las pautas metodológicas.

2. Estado del arte

Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Pérez André (2015) realizaron una investigación con el fenómeno del sexting, que, para los fines de la presente investigación, es prudente traer a colación. El objetivo de los autores mencionados era: “identificar los comportamientos, motivaciones y percepciones de los/las adolescentes de la ciudad de Ourense sobre el Sexting” (p. 58), para lo cual, eligieron al azar 3 grupos de bachillerato de 2 centros de educación secundaria para conformar una muestra de 22 mujeres y 25 hombres, cuyas edades oscilaban entre los 15 y 18 años. Se utilizó un guión de preguntas semiestructuradas en los 4 grupos de discusión, que estaban orientadas hacia los comportamientos de los adolescentes en relación al

sexting, su percepción acerca de la frecuencia con la que se generan este tipo de prácticas y las posibles motivaciones que encontraban en si mismos o en otros casos que conocieran para practicarlo. Se encontró que aunque algunos participantes se encontraban reticentes a aceptar la adopción de dichas prácticas, otros lo aceptaban abiertamente y algunos no consideraban sexting lo que para otros si entraba dentro de esa categoría. En lo que concierne a la recepción de estos contenidos, “prácticamente la totalidad de los/as adolescentes respondían que sí recibían este tipo de contenidos con mucha frecuencia” (p. 59); por otra parte, admitían compartir este tipo de información y entre los motivos para llevarlo a cabo destacaron llamar la atención, excitar a otras personas, presumir o ganar fama, sentirse presionados, entre otros.

Por otra parte, Sanabria Ferrand (2004) en un estudio sobre las características psicológicas de los consumidores de cibersexo, cuyo objetivo era identificar dichas características en consumidores, a través de un diseño descriptivo correlacional con una muestra de 200 participantes, halló que entre la mayoría de los sujetos se encuentran hombres entre los 20 y 40 años (universitarios o profesionales). Además, un alto porcentaje (73.5%) refiere que el consumo afecta su vida familiar y otros porcentajes también elevados sustentan que hay afectaciones a nivel socio-afectivo y laboral; de igual forma, se incluye dentro de estos hallazgos que el consumo tiene incidencia no solo en las actividades de tipo laboral o social, sino también en las recreativas y hay quienes afirman que continúan la actividad de consumo a sabiendas de los problemas psicológicos y físicos que podría acarrear. En cuanto a la satisfacción sexual, se encuentra que el 98% de los encuestados tienen puntajes medios o bajos. Finalmente, aunque se halla que quienes consumen cibersexo en mayor medida con tendencia a la adicción presentan puntajes más bajos de depresión y ansiedad, también es cierto que estas personas registran puntajes bajos en asertividad y autoconcepto.

Entre otras investigaciones, se presenta la de Rivera, Santos, Cabrera y Docal (2016) la cual tiene el objetivo de “examinar si los estilos de vida relacionales de los adolescentes son

predictores relevantes del consumo de pornografía tanto en Internet como en revistas o vídeos” (p. 37) a través de una encuesta semi-estructurada aplicada a 9.942 adolescentes con edades comprendidas entre 13 y 18 años; se recopiló información en torno a las variables sociodemográficas, estructurales (estructura familiar y estrato), individuales (que tan importantes consideraban una serie de valores), relacionales (interacción con amigos o familiares) y criterio (se indagaba específicamente sobre el consumo de pornografía). Los autores hallaron que la edad y el género son significativos en relación al consumo de pornografía, mientras que la etnia, el estatus socioeconómico y la estructura no tenían un nivel significativo dentro del consumo de la misma. Del mismo modo, se evidenció que una alta importancia otorgada a los valores, los estilos de vida intrafamiliares positivos (clima familiar de diálogo y comprensión) y el estilo de independencia relacional repercuten en una disminución del consumo. Cabe destacar que los estilos intrafamiliares negativos (ambientes hostiles y violentos) contribuyen al consumo y variables como estilo de mediación positiva y marginación relacional de las variables relacionales no fueron significativas.

Ballester, Orte y Pozo (2014) realizaron una investigación cuyo objetivo estaba encaminado al conocimiento de las repercusiones de la nueva pornografía en las conductas sexuales y las relaciones de género, para lo cual, se utilizó como instrumento historias de vida, en las que los 40 jóvenes participantes (de 16 a 29 años) describían sus prácticas sexuales y las entregaban en un sobre sellado y bajo anonimato. De igual modo, se recogieron los datos a través de entrevista y encuesta. En lo que concierne a los resultados relevantes para la presente investigación, se aprecia que hay una asociación fuerte entre el consumo de pornografía y el género masculino, además, los grandes consumidores (quienes acceden cada día a páginas pornográficas) son todos hombres y las mujeres pertenecen en mayor cantidad a la categoría de usuarios ocasionales. En lo que atañe a la información de tipo cualitativo, los autores señalan que Internet se ha convertido en fuente de información y forma de responderse las preguntas

que tienen los jóvenes; asimismo, la modificación que ejerce el contenido pornográfico en el campo de su sexualidad, se hacía notoria en sus discursos y en la difusión de dicha información. En cuanto a las prácticas y demandas de tipo sexual que los jóvenes relataban, los autores encontraron que los participantes coincidían en unas opciones limitadas. Por añadidura, se percibe que la pornografía rescata de manera común la dominación del género masculino, por lo que los participantes en el estudio manifestaban su preferencia hacia parejas que cumplieran sus caprichos (o el acceso a personas dedicadas a la prostitución) e incluso llevar a cabo prácticas de alto riesgo (como sexo grupal sin preservativo). Finalmente, el consumo de material sexualmente explícito repercute en la dificultad para la seducción, así como en lo que se esperaba de una relación sexual y en las representaciones sociales sobre feminidad y masculinidad.

Álvarez y Jurgenson (2009) pretendían indagar sobre los mensajes que reciben los niños y adolescentes que utilizan revistas y películas en DVD del género Hentai, por esto, solicitaron a una persona que accediera a revistas y videos más vendidos entre escolares de una zona de México. El género hentai resultó con alta popularidad, por lo cual se hizo una interpretación de imágenes visuales y en el caso de las películas, se transformaron al formato AVI para su posterior análisis en Atlas.ti. Por una parte, se analizaron 6 películas, de las cuales los autores destacaron la violencia contra la mujer, es decir, escenas que presentaban ejecutivos abusando de una empleada, incesto, mujeres que acaban aceptando una relación sexual (aunque en principio era contra su voluntad), seducción infantil, entre otros. Los autores reportan que estos contenidos dan como mensaje que la mujer es una máquina sexual y que es posible seducir a menores de edad (como en el caso de una niña abusada en presencia de su madre). Sólo en pocas ocasiones se encuentra el ataque hacia el género masculino y en caso de que éste sea tierno en principio, el objetivo también es la consumación de la relación sexual. En las revistas se encontraron elementos similares a los de las películas, no obstante, se agrega que hay

presencia de monstruos y sexo en la escuela –con compañeros y maestros-. Los autores retomando a Yehya (2004) señalan que en la pornografía se refuerza la falocracia, la violencia de género, la preponderancia de las aptitudes físicas (en lugar de los valores intelectuales, espirituales y morales). En definitiva, se concluye que la educación debería formar jóvenes críticos ante estos materiales, pues están siendo formados por la pornografía y algunas personas olvidan el carácter ficticio de estas producciones.

Huerta Encarnación (2005) con el objetivo de “conocer la conceptualización que, sobre la salud sexual, poseen los adolescentes de la Preparatoria Oficial No. 55 que cursan el sexto semestre, así como identificar qué acciones emprenden para el cuidado de esta” (p. 233) y con las preguntas rectoras: ¿sabrán los estudiantes qué es la salud sexual?, ¿cuidan los chicos de su salud sexual? y ¿cómo cuidan su salud sexual?, conformaron 5 grupos focales (17 hombres y 19 mujeres entre los 17 y 20 años). A partir de las categorías establecidas por la autora, se reporta que los participantes relacionan la higiene con el cuidado y aseo del cuerpo. En lo que concierne a la categoría “antifecundación”, los jóvenes relacionan esta con la reducción del embarazo y de las enfermedades de transmisión sexual, además, ellos comentaron que han recibido la información en casa, escuela o televisión; no obstante, uno de los jóvenes afirmó que el té de hierbas era una manera de planificar. En cuanto a las enfermedades de transmisión sexual, resaltaron el uso del condón, la abstinencia, tener información y ser selectivos en la elección de la pareja. El condón para los jóvenes tenía similares representaciones que la antifecundación en general, pero ellos agregan que no saber cómo se usa, la pena a comprarlo y tener que cargarlo son aspectos que obstaculizan el uso del preservativo. Entre otras cuestiones los jóvenes afirman cuidar su salud sexual visitando el ginecólogo o sosteniendo relaciones con una sola persona. Para concluir, la autora propone que los jóvenes tienen un conocimiento parcial de la salud sexual, puesto que para hablar de este tema se deben incluir otros aspectos como: disfunciones sexuales, discapacidad o problemas genéticos, higiene

sexual, género, entre otros. Si bien este último artículo no tiene una relación directa con la presente investigación, es relevante en la medida en que provee indicios del conocimiento de las personas en el plano de la sexualidad.

En concordancia con lo planteado, Rabelly, K. (2017) con el propósito principal de “conocer las apreciaciones y creencias que tienen sobre la sexualidad y pornografía los adolescentes de décimo y undécimo grado” (p. 8) de dos colegios, encuestó a 110 estudiantes y posterior a ello, complementó la información obtenida con dos grupos de discusión. Entre los hallazgos planteados, es conveniente resaltar que 74 encuestados (31 mujeres y 43 hombres) han observado material pornográfico; partiendo de esto se reconoce que 52 estudiantes (25 mujeres y 28 hombres) asumen la pornografía como algo normal, 32 (22 mujeres y 10 hombres) la consideran obscena, 22 (11 mujeres y 11 hombres) como inmoral, 4 mujeres y dos hombres calificaron la pornografía como degradante y asquerosa; por último, 7 adolescentes no respondieron y 9 hombres escogieron más de una opción; en los grupos de discusión se consolidó la información de las encuestas. Después de analizar la información, una de las conclusiones es que los estudiantes creen que el propósito de la pornografía es excitar con contenidos falsos, es decir, con relaciones sexuales que no están acorde a la realidad, las cuales se muestran con fines lucrativos.

3. Objetivo principal

Ahora bien, desde la fundamentación y antecedentes de investigación planteados, se pretende comprender las representaciones sociales sobre la pornografía en un grupo de adultos tempranos, de la ciudad de Cali, consumidores de contenidos pornográficos, para lo cual se considera conveniente cumplir los propósitos plasmados a continuación.

3.1. Objetivos secundarios

- Conocer las representaciones sociales que tienen los adultos tempranos consumidores de pornografía sobre el consumo de la misma.
- Conocer las representaciones sociales que tienen los adultos tempranos consumidores de pornografía sobre la producción de la misma.

4. Marco Teórico

4.1. Representaciones Sociales

Para los fines de esta investigación, se abordará el fenómeno de la pornografía desde la teoría de las representaciones sociales (RSS), cuyos inicios se remontan a los años 60, década en la que emerge esta corriente como una posibilidad o alternativa al conductismo y a la psicología cognoscitiva para abordar ciertos fenómenos. Su creador, Serge Moscovici, retomó autores como Durkheim, quien propuso el concepto de “representaciones colectivas”, que emergían de los estados afectivos que acompañaban las dinámicas sociales; en algunas críticas se afirmaba que esta propuesta de Durkheim reforzaba un mayor empoderamiento de los grupos que ya contaban con el dominio o en palabras de Álvarez Bermúdez (2002) “también se ha interpretado que las representaciones colectivas de Durkheim son una legitimación de lo establecido” (p.84).

Moscovici también sienta la base de su teoría en la idea de que la relación sujeto-objeto está mediatizada por lo social, aunque declara que esta postura había sido sacada a la luz antes por Vygotski. Incluso Álvarez Bermúdez (2002) añade que: “De hecho, en otros escritos Moscovici comenta que los primeros en hacer estudios sobre representaciones sociales fueron Vygotski y Luria” (p. 85)

Las representaciones sociales se podrían definir generalmente como el acto del pensamiento en el que representar o representarse le posibilita al sujeto vincularse a un objeto (Jodelet citado en Álvarez Bermúdez, 2002, p.88). Las representaciones sociales permiten acceder o acercarse a aquellas construcciones del sentido común mediante las cuales las personas significan su realidad social. De igual modo, una representación social puede especificarse como “una parcela del conocimiento social, una parte del conocimiento del sentido común, del folklore, de las morales y de la norma” (Páez, citado en Álvarez Bermúdez, 2002, p. 88).

Es preciso reconocer que gran parte de la relevancia de las RSS reside en su utilidad para “orientar las acciones de las personas y crear una estrategia en la acción social” (Doise *et al* como se citó en Álvarez Bermúdez, 2002,p. 88), es decir, los razonamientos del sentido común sirven de base a los modos comportamentales de las personas, e indagar sobre estos en relación a fenómenos como la pornografía permite comprender por qué las personas consumen dicho tipo de material.

Los dos conceptos fundamentales de la teoría de las representaciones sociales son la comunicación y la ideología, los cuales hacen referencia, en su respectivo orden, por una parte, al intercambio de mensajes semánticos y no lingüísticos, y por otra, a la formación de cogniciones. De manera más amplificada, la comunicación es planteada por Álvarez Bermúdez (2002) como la capacidad de transmitir información e influir en los demás por medios verbales y paraverbales; mientras que la ideología es comprendida como el conjunto de creencias, estereotipos, actitudes, representaciones y prejuicios de cualquier tipo (raciales, sociales, entre otros) que dan cuenta de la realidad social de una o varias personas.

Debido a que las representaciones sociales dependen en gran medida del contexto y momento histórico en el cual emergen, Moscovici, a través de dicha teoría, se planteó “ubicar a la psicología social en el contexto de una psicología de las culturas; él intenta explicar cómo

se enraizan los discursos cotidianos, “la tradición oral” de los pueblos”, además de cómo se propagan dentro de grupos y comunidades” (Moscovici citado en Álvarez Bermúdez, 2002, p. 89). Para comprender el enraizamiento de las RSS, es preciso resaltar la relevancia del objeto para que se genere una representación: “...No hay representación sin objeto” (Jodelet, citado en Álvarez Bermúdez, p.88). Paralelamente, Álvarez Bermúdez (2002) señala: “así, a través de su interacción social, los grupos van estableciendo nexos entre conceptos y objetos” (p. 89).

A partir de las dos afirmaciones planteadas anteriormente, se introduce el primer momento en el cual se genera las representaciones sociales, que es denominado como *objetivación*, el cual es posible a través de tres fases: la primera de ellas, pone de relieve la información que circula en el medio social y la experiencia con respecto a un objeto específico para explicar que “las personas seleccionan, aglutinan, contextualizan y descontextualizan la información” (Álvarez Bermúdez, 2002, p. 89). En segunda instancia, cuando las personas hacen la respectiva selección de la información, crean una imagen con las características fijas del objeto en cuestión, creando a su vez el núcleo figurativo. Finalmente, los individuos naturalizan esa representación del objeto y le otorgan un estatus de realidad.

Es preciso reconocer que en el proceso de objetivación se crean algunos elementos en la representación social que son fijos y otros que son alternables, tales aspectos se elaboran solo “alrededor de las personas, hechos y objetos que son significativos para las personas” (Álvarez Bermúdez, 2002, p. 90), es decir, solo en un contexto significativo. Ahora, en lo que atañe a los elementos fijos, aquellos son definidos por Álvarez Bermúdez (2002) como las características del objeto que son puestas a prueba una y otra vez de manera descontextualizada para consolidar de manera progresiva la representación; mientras que por otro lado, los elementos alternables permiten a las personas matizar el alcance de la representación, dicho de otro modo, concede la posibilidad de ajustar la representación de acuerdo a una situación o contexto determinado.

Luego de haber enunciado el momento de objetivación, un segundo momento corresponde al *anclaje*, en el cual las personas interpretan los objetos de su realidad a través de las categorías que han construido, según Álvarez Bermúdez, (2002): “para darle sentido a los objetos nuevos, desconocidos, inusitados que aparecen en el campo social” (p. 91). El mismo autor afirma que gracias al momento de anclaje la representación cumple sus tres funciones básicas, la de integrar lo nuevo en el sistema de pensamiento, la de entender la realidad y la de guiar comportamiento y relaciones con los demás.

Por otra parte, es necesario plantear que las RSS se organizan en torno a tres dimensiones. La dimensión actitudinal, que convoca el aspecto afectivo y evaluativo que se toma con respecto al objeto. La dimensión informativa por su parte, está imbricada en lo que se conoce, pero también en la manera en la que se comunica. Finalmente, una representación contiene elementos fijos y alternables. De forma complementaria, puesto que algunas ya se mencionaron, las funciones que cumplen las representaciones sociales guardan relación con “tres funciones básicas: describir, clasificar y explicar la realidad” (Moscovici y Hewstone citado en Álvarez Bermúdez, 2002, p. 92), además, las RSS facilitan la comunicación, guían los comportamientos, brindan identidad y como se dijo anteriormente, permiten acomodar lo nuevo en el sistema de pensamiento.

Las representaciones sociales podrían jugar un papel predominante en los estereotipos, incluso estos últimos son definidos desde esta teoría como “esquemas que se convierten en prototipos abstractos que designan las características generales con las que se ha interpretado a determinado grupo de personas, elementos o “paquetes” de información fuertemente relacionados entre ellos” (Álvarez Bermúdez, 2002, p. 98). Cabe destacar que, a través de los estereotipos, los individuos interpretan lo contradictorio acomodándolo a las características representativas que ellos han asignado a las personas dentro de sus esquemas preestablecidos. Por otra parte, las características que se espera encontrar en las personas, permiten anticipar y

generalizar cuando encuentran personas con similares características; Álvarez Bermúdez (2002) trae a colación algunos estudios para ilustrar este concepto, uno de ellos realizado por Yzerbit *et al* (1991) sobre el SIDA, en el cual se evidenció una asociación de quien padece este tipo de síndromes con personas de determinadas características (prostitutas y homosexuales por ejemplo).

4.2. Pornografía

Luego de haber propuesto los aspectos más relevantes de la teoría de las RSS, se presentarán en este apartado los elementos históricos y teóricos que fundamentarán el concepto de pornografía. Para iniciar, la pornografía se puede caracterizar como “material sexualmente explícito producido profesionalmente, cuyo principal objetivo es excitar sexualmente al espectador” (Velasco & Gil 2016, p. 124). Sin embargo, es adecuado traer a colación la postura de Malem (1992) acerca la definición del concepto, puesto que para el autor es de gran relevancia tener en cuenta no sólo la intencionalidad del agente pornográfico, sino también el resultado de su acción; es decir que para que un material sea considerado pornográfico se requiere intencionalidad de excitar y que efectivamente se produzca tal resultado en el usuario. No basta tener la intencionalidad y no lograr excitar al consumidor, o tampoco se debería de considerar como pornográfica aquella producción creada sin la intención de excitar al receptor, aunque se produzca tal sensación en este último; un ejemplo de este caso pueden ser los tratados de ginecología o algunas obras de arte en donde se plasman cuerpos sin el propósito de excitar a nadie y sin embargo, algunas personas terminan excitándose.

Si no se llegara a tener en cuenta las precisiones que Malem (1992) plantea sobre la pornografía, se podría llegar a considerar como pornográfico casi cualquier producto dependiendo del contexto histórico - cultural de una población y/o de la realidad psíquica de

un individuo en particular, como sucede según el mismo autor en los casos de las personas que han llegado a cometer delitos sexuales con menores de edad, puesto que tales individuos tienden a generar su propia pornografía a partir de estímulos no sexuales como contemplar dibujos y pinturas de niños jugando cerca de un árbol, una figura acariciando a un perro, entre otros; es pertinente la precisión que realiza Malem de que en estos casos “la pornografía está en los ojos de quien la observa, no en los de aquellos que la crean” (1992, p. 223). Es por lo anterior, que se considera de gran relevancia tener en cuenta los criterios de intencionalidad y efecto de un producto, para no caer en ampliaciones inadmisibles de lo que es pornográfico a partir de consideraciones subjetivas y/o culturales.

A pesar de los postulados planteados, es pertinente no perder de vista que la pornografía es un producto histórico y cultural como lo afirma Gubern (2000) el cual fue creado como concepto en “el siglo XIX por hombres conservadores de clase alta, preocupados por alejar los contenidos eróticos de las mujeres y de las clases inferiores” (p. 152). El cine pornográfico a pesar de que no era un material de fácil acceso para el público general en sus inicios, puesto que surgió en la clandestinidad de los burdeles para excitar funcionalmente a la población masculina, resultaba escandaloso para los moralistas de la época los cuáles según el mismo autor realizaron diversos intentos de prohibición, alarmando al ámbito jurídico-político para combatir la creación y el consumo de la pornografía, lo cual con el tiempo fue un intento fallido, puesto que por el contrario el consumo del material sexualmente explícito creado con el propósito de generar excitación se extendió a cada vez más espectadores.

A través del tiempo la pornografía fue fortaleciéndose en la cultura mercantilizada, dado que ha generado óptimas recaudaciones económicas. Como lo plantea Gubern (2000), la industria del cine porno ha alcanzado tal fortaleza como consecuencia de las disposiciones exhibicionistas de algunos y las tendencias voyeuristas de otros, tendencias que se han pretendido explicar por el psicoanálisis con la pulsión escópica propuesta por Lacan, la cual es

definida como un “tropismo natural de la mirada ante motivos sexuales, activado por la energía libidinal que está en la base de la reproducción de la especie” (p.174) y el estímulo óptico de alta pregnancia propuesto por la Gestalt. Opuesto a las explicaciones de las escuelas psicológicas mencionadas, un enfoque de la psiquiatría tradicional ha encasillado esta tendencia natural a mirar ante estímulos de tipo sexual dentro de lo patológico, lo cual resultaría contradictorio si se revisa desde el criterio estadístico, puesto que la mayoría de la población tiene tal tendencia al “mironismo”.

En contraste con el cine convencional, el pornográfico según Gubern (2000) es selectivo y monotemático puesto que no plantea la relación entre vida y sexo, plasmando solo esta última realidad. Al quedarse la pornografía en el plano de lo sexualmente explícito, según el mencionado autor citando a Freud se pierde el tabú el cual está en “el origen de la metáfora, para designar lo innombrable de otro modo distinto” (p.178 - 179), por lo cual, la producción porno se crea como sublevación contra el erotismo, contra la censura metafórica.

Con respecto a las categorías de la pornografía, se puede traer a colación la clasificación realizada por Peña (2012) sin perder de vista, como lo afirma la autora, que la pornografía actual se desborda en las categorizaciones creadas, puesto que existe una inmensa diversidad de productos de este tipo. Planteado esto, la primera clase de pornografía propuesta es *softcore*, en la que se encuentran los desnudos parciales, encubiertos, difuminados y/o que estén en la oscuridad, así como la insinuación de relaciones sexuales, sin ser explícitas; el segundo tipo, es el *mediumcore* el cual incluye cuerpos desnudos y órganos sexuales en primer plano, aunque no abarca las relaciones sexuales explícitas; por último, la categoría *hardcore* hace referencia a la demostración de actos sexuales, frecuentemente subdivididos según las características físicas, la raza, el género, los fetiches, el nivel de profesionalismo e incluso en ultra *hardcore*, entre otros.

Para concluir este concepto es conveniente reconocer de manera breve que la industria pornográfica según Peña, E. (2012) funciona como un engranaje con el mercado, un grupo de consumidores, las condiciones tecnológicas y espacio-temporales, regulaciones legales, sanitarias, bio-éticas y médicas que limitan las prácticas sexuales en los cuerpos dispuestos a exhibirse, así como con la enorme distribución del producto vendido (excitación) por medios tecnológicos principalmente; todo ello se realiza bajo el fundamento de los derechos a la libertad y a la privacidad, que como se mencionará a continuación desencadena diversidad de perspectivas, así como una serie de conductas y creencias que se han mencionado a lo largo de los postulados teóricos y empíricos.

4.3. Posturas éticas y morales sobre la pornografía

Una cuestión que necesita ser tratada son los posicionamientos éticos y morales que pueden encontrarse alrededor de la pornografía. Como es de suponer, existen diversidad de posturas y creencias al respecto, las cuales se podrían encasillar en una dicotomía, pues por un lado, están las posiciones conservadoras, como lo plantea Peña (2012) y por otro las liberales, ambas vertientes encarnadas por distintos actores a mencionar. En lo que atañe a las posiciones conservadoras con relación a la pornografía, es posible afirmar que su fin es proteger la moral pública, así como la integridad del ser humano y del cuerpo. Generalmente defienden tales aspectos con fundamentos ideológicos y religiosos, procurando mantener las relaciones monogámicas, basadas en la complementariedad del hombre y la mujer, prohibiendo cualquier tipo de actividad sexual fuera del coito heterosexual, como la masturbación, la poligamia, la pornografía, entre otros. Por otro lado, desde el humanismo y algunas corrientes científicas se plantea que “la pornografía forja un problema de límites antagónicos entre lo que genera producir y consumir pornografía y la realidad social, por lo que se considera la principal

variable que detona una codificación de la sexualidad y un estereotipo genérico sexista” (Peña, 2012, p. 50).

Por otro lado, de acuerdo a Peña (2012) en oposición a lo anterior, existen la visión liberal, las cuales defienden la capacidad polimórfica de la expresión sexual humana, sustentando incluso que la pornografía puede ser una herramienta que sirva para normalizar ciertas prácticas sexuales. Asimismo, estas posiciones señalan que la pornografía sirve como un indicador del nivel de democracia y derechos de un país a la libre expresión y a la libertad sexual. Esta postura no está exenta de estar fundamentada por concepciones como el feminismo, la tendencia queer o anticensura, así como la posporno y la anarquista; del mismo modo, también es apoyada, de manera paradójica, por algunos fundamentos científicos. No hay que perder de vista que esta posición es fuertemente apoyada por la industria y el mercado pornográfico, dado que para los productores acabar con la pornografía no acabará con la transgresión en el plano sexual, motivada por la inquisición humana.

4.4. Adulthood temprana

Para el propósito de esta investigación se indagará cuáles son las representaciones sociales sobre la pornografía en un grupo de jóvenes adultos, por lo que es pertinente definir conceptualmente la adultez temprana, la cual es propuesta por Jiménez (2012) como una etapa del desarrollo que inicia alrededor de los 20 años, es decir, finalizada la adolescencia, y termina a los 40 años aproximadamente, considerándose una de las etapas más plenas del ser humano, dado que supone que se ha alcanzado un bienestar integral después de la aceptación de la imagen corporal que se construyó en la adolescencia, así como de la elección de objeto realizada y de la identidad sexual construida; además, se espera que haya un posicionamiento

social adecuado con el cumplimiento de determinados roles y la elección de un oficio o una carrera.

En lo que concierne al plano sexual en la adultez temprana de acuerdo a la misma autora, se espera que se hayan podido desarrollar valores de responsabilidad, respeto y equidad en las relaciones con el otro; del mismo modo, el joven adulto debe estar preparado para intimar, es decir, para comprometerse en una relación y abandonarse parcialmente en el otro. Ahora bien, un rasgo de una sexualidad saludable en la adultez temprana es el crecimiento en el desarrollo erótico, acompañado de la capacidad de vivenciar este aspecto sin culpa y sin prejuicios por la respuesta sexual humana, es decir, que debe existir la capacidad de conocer su cuerpo y autoperibirse, así como de hablar de los aspectos sexuales y las relaciones de este tipo sin conflictos, haciendo acuerdos y explicitando los deseos propios.

En relación con el aspecto sexual en la adultez temprana, se encuentra la moralidad, la cual se desarrolla en esta etapa, según Jiménez (2012), por medio de dos experiencias principales: por un lado, la confrontación de valores en conflicto y por otro, con la necesidad de responder por el bienestar de otra persona. La primera experiencia suele tener lugar principalmente en la universidad o diferentes instituciones educativas, así como en el ámbito laboral; mientras que la segunda, en la paternidad o en la ocupación de cargos en los que haya que dirigir a otras personas. En la adultez temprana se ha consolidado el desarrollo moral, por lo que hay conciencia del consenso social respecto a las normas, los valores, lo correcto - lo bueno, así como de los principios morales que deben regir la condición humana, como la igualdad, la dignidad y la justicia. Partiendo de lo anterior, la conducta de los adultos tempranos es regulada internamente a partir de las creencias, valores y patrones aceptados y/o cuestionados a nivel individual.

Es pertinente reconocer que se seleccionó para esta investigación la categoría de adultez temprana puesto que según las estadísticas de Pornhub según Soho (s.f) el mayor porcentaje de

consumidores está entre los 18 y 24 años con un 31%, seguido por el grupo de personas entre los 25 y 34 años con un 29% y en tercer lugar se encuentra el grupo etario entre los 35 y los 44 años de edad con un 17%. Como se puede observar, aunque las franjas etarias no demuestran con exactitud el porcentaje de consumidores entre los 20 y los 40 años, es decir, no demuestran el porcentaje de adultos tempranos, sí es posible inferir que el mayor porcentaje de consumidores está en grupos que abarcan la adultez temprana. Otro aspecto estadístico relevante, es que de acuerdo al portal mencionado, la mayor parte de los consumidores en Colombia son hombres, ocupando el 76% mientras que el 24% lo ocupan las mujeres colombianas.

5. Metodología

5.1. Diseño

La presente investigación tiene un alcance comprensivo, dado que se pretende interpretar tanto los significados que los sujetos les otorgan a sus expresiones (verbales y no verbales), como a las conductas en sí mismas, realizadas en un contexto habitual (Martínez, 2011). Partiendo de lo anterior, el paradigma que fundamentará la investigación es el cualitativo, puesto que se pretende abarcar el fenómeno de la pornografía desde el discurso de quienes la consumen. Como lo afirma Salgado Lévano (2007) “Estos diseños [cualitativos] se enfocan en las experiencias individuales subjetivas de los participantes” (p. 73). En concordancia con lo anterior, se hará uso del completamiento de frases o técnica de las frases incompletas, propuesto inicialmente por J. B. Rotter en 1949 (EcuRed, s.f) aunque se han realizado ligeras variaciones, por lo que se tomara la definición de Gonzalo (2004) el cual afirma que:

las frases incompletas consisten en el diseño de un conjunto de troncos verbales que el entrevistado debe estructurar “proyectando” sus ideas, valores, creencias, anhelos, fantasías, temores, etc. Por estos motivos se le considera una técnica proyectiva verbal. Los estímulos son estandarizados, en tanto que a todos los sujetos se les presentan los mismos troncos verbales para completar (p.1).

Se considera el método cualitativo como el más adecuado para esta investigación, puesto que como sustentan Bonilla-Castro & Rodríguez (1997), es de gran utilidad para captar el conocimiento, el significado y las interpretaciones de los individuos sobre un fenómeno específico, en este caso sobre la pornografía; además, con la información obtenida no se pretenden realizar generalizaciones, sino profundizar desde algunos casos específicos, siendo la metodología cualitativa de gran utilidad para ello, como lo afirman los mismos autores. Otro aspecto de gran relevancia, es que el mencionado método facilita la comprensión y el abordaje de la información que se espera obtener, la cual es de carácter impreciso y no generalizable.

5.2. Participantes (muestra y muestreo)

Para la elección de los participantes se realizó un muestreo no probabilístico por bola de nieve en el cual "se identifican los casos de interés a partir de alguien que conozca a alguien que puede resultar un buen candidato para participar" (Martínez - Salgado, 2012, p. 616) y así poder conformar una muestra de 50 sujetos aproximadamente, a través de correo electrónico o mensaje con el fin de garantizar el anonimato de los participantes. Cabe destacar, en muestreos de este tipo no hay reglas que orienten el tamaño de la muestra, como lo propone Patton (como se citó en Martínez-Salgado, 2012), puesto que todo depende de las condiciones del estudio. Las edades de los sujetos oscilaron entre los 20 y 40 años de edad, es decir, son adultos tempranos y se procuró realizar una distribución equitativa entre el sexo de los participantes.

5.3. Procedimiento

Para iniciar se enviaron correos o mensajes a personas particulares para solicitar la colaboración voluntaria brindando información acerca de los objetivos de la investigación y la manera en la que se iba a recolectar la información, el uso que se le iba a dar a la misma, así como los criterios de inclusión. La consigna del mensaje estuvo encaminada a clarificar el carácter anónimo de la información proporcionada por los sujetos que consuman pornografía.

En el correo o mensaje se propuso: “Somos estudiantes de psicología de octavo semestre y estamos realizando una investigación sobre las representaciones sociales que tienen adultos tempranos que consumen pornografía sobre la misma; por tanto, solicitamos de manera muy respetuosa su participación y contamos con su colaboración, así como con la veracidad y completud de la información que nos brinden para hacer posible esta investigación”. Además, se enfatizará en que la información que suministren será completamente anónima; en relación con lo anterior, para asegurar que la identidad de los participantes esté protegida, se hará uso de *Formularios de Google*, una plataforma virtual en la cual se propondrá el consentimiento informado, la información general de los participantes y las frases sin terminar, para que sean completadas de forma abierta; tal plataforma estará insertada en una página web en donde se describirá la investigación y servirá como un mediador que permitirá recibir la información, todo el proceso de recolección de la misma tendrá un carácter impersonal; además los participantes tampoco podrán conocer las respuestas de otros participantes.

Cabe destacar que la estrategia para recolectar datos será el completamiento de frases, como se había mencionado, por lo que luego de haber planteado el marco de la investigación en la página web [<https://investigacionrss1.wixsite.com/website>], se plantearán 4 apartados: consentimiento informado, información general (edad, sexo, edad de inicio de consumo,

cantidad de horas de consumo aproximado y tipo de material pornográfico que consumen), el completamiento de frases y el agradecimiento.

Las frases que deberán completar los participantes son:

- Creo que la pornografía existe para...
- Considero que las causas por las que consumo pornografía son...
- Desde mis valores y creencias la pornografía...
- Cuando consumo pornografía me siento...porque...
- Considero que los cuerpos de quienes aparecen en revistas o videos pornográficos...
- Ver pornografía cambió (o no) mi sexualidad porque...
- Creo que las mujeres con relación a la pornografía...

Al final del formulario, se agradecerá a las personas por su participación y se pondrá un apartado para que los sujetos realicen comentarios en general con relación a la investigación y a las frases.

6. Consideraciones éticas

Es relevante reconocer que para esta investigación se empleó un formato virtual de consentimiento informado, en el cual como se ha mencionado, se contextualizó a los participantes sobre la investigación y sus objetivos, aclarando a su vez el completo anonimato de la información que estén dispuestos a proveer.

7. Análisis y resultados

Con base en la información obtenida en los 48 formularios se percibieron generalidades en las respuestas de los sujetos en relación con cada frase, utilizadas aquí como ejercicio de producción de información, a partir de las cuales se infirieron 7 categorías que serán objeto de análisis, de acuerdo con los planteamientos expuestos en el marco teórico. Es pertinente reconocer que las categorías tienen su fundamento en los objetivos, por lo cual el análisis estará enmarcado bajo los criterios de producción y consumo, con sus respectivas subcategorías. No obstante, antes de plantear los resultados por categorías y su análisis, se plasmará a continuación de manera concisa la información encontrada respecto al sexo de los participantes y su relación con el consumo de material pornográfico.

7.1. Sexo y horas de consumo

A partir de la información suministrada por los participantes se encontró que la mayor parte de la muestra fueron hombres, al ser 28, mientras que las mujeres fueron 18 de los 48 sujetos; es pertinente reconocer que un participante prefirió no decir su sexo y otro afirmó ser transexual. Otro elemento que es pertinente reconocer es que los mayores consumidores también fueron los hombres, pues gran parte de los mismos consumían entre 4 y 6 horas semanales, mientras que las mujeres afirmaron consumir entre 0.5 y 2 horas semanales en su mayoría. Frente a tal información, se considera oportuno relacionarla con los planteamientos de Gubern (2000) propuestos en el marco teórico, quien sustenta por una parte, que el cine pornográfico surgió de manera clandestina en los burdeles para producir excitación en la población masculina con fines económicos o funcionales, y por otra parte, afirma que fue un concepto creado por hombres del siglo XIX conservadores de la alta sociedad, preocupados

por alejar a las mujeres de tales contenidos. Partiendo de esto último, resulta lógico pensar que tales configuraciones históricas en la creación y distribución del material pornográfico han generado un impacto que es posible percibir en la actualidad, pues se perpetúa el mayor consumo por parte de hombres respecto a las mujeres.

7.2. Sentido del consumo de pornografía

Esta macro-categoría es definida a partir de los planteamientos de Sunkel (2002) el cual trae a colación la definición de consumo de Canclini quien lo sustenta como “el conjunto de procesos socioculturales en que se realiza la apropiación y los usos de los productos” (p. 4); respecto a ello, Sunkel (2002) profundiza citando a Mata, el cual expone el consumo como una práctica sociocultural que permite la construcción de significados y sentidos del vivir, lo cual posibilita pensar tal concepto como un “espacio clave para la comprensión de los comportamientos sociales” (p. 4). Partiendo de tal definición, resulta conveniente exponer las razones por las que los participantes afirman consumir pornografía, tal información se obtuvo por medio de la frase “considero que las causas por las que consumo pornografía son...”, frente a lo cual los consumidores afirmaron que lo hacían entre otras razones, por costumbre, por aprender, para liberar tensión, por ocio y aburrimiento, para obtener placer, por el aislamiento social y hasta por motivos desconocidos.

Algunas respuestas valen la pena ser expuestas con el fin de percibir por la voz de los participantes las RSS existentes alrededor del consumo, entre aquellas se encuentra la de la sujeto 3 quien afirma que consume “*para aprender sobre cosas que me gustaría hacer con mi pareja y también conocer que cosas me excitan*”, el participante 10 expone que es “*para masturbarme, llegar a la eyaculación sin necesidad de un contacto con otro*”; además, el sujeto 42 plantea: “*siento que me relaja, además leí hace algún tiempo que reduce el estrés y que*

después de la masturbación uno puede pensar con más claridad, así que cuando estoy muy estresado lo hago"; por último, la sujeto 44 afirma que su consumo es por *"presión social-[para] identificar referencias de amigos"*.

Teniendo en cuenta lo anterior, la teoría de las representaciones sociales y los hallazgos encontrados en las respuestas al completamiento de frases se derivaron tres subcategorías que serán definidas y analizadas a continuación, y que permiten profundizar en el plano del consumo, dado que aquello (consumir) es una acción que implica por una parte, diversas vivencias emocionales en los consumidores que atraviesan tanto lo físico, como lo psicológico; por otra parte, debería conllevar en los adultos tempranos, de acuerdo a los postulados de Jiménez (2012), a la asunción de una postura moral sobre el consumo de contenidos pornográficos; y por último, el consumo de pornografía es un hecho que evidentemente está relacionado con múltiples experiencias y perspectivas en el plano de la sexualidad, así como con la actividad sexual en sí misma, con las prácticas sexuales, con la preferencia sexual y con el género.

7.3. Emocionalidad: esta categoría será comprendida desde el concepto de emoción, el cual es planteado por Bericat (2012) como "la manifestación corporal de la relevancia que para el sujeto tiene algún hecho del mundo natural o social" (p. 2), asimismo el autor destaca el potencial de las emociones para fundar vivencias acorde con lo que experimenta el sujeto.

Por otra parte, el componente emocional vinculado con la dimensión actitudinal de la teoría de las representaciones sociales, brinda al sujeto la posibilidad de posicionarse con respecto a un fenómeno determinado.

En lo que concierne a los discursos de los participantes, con relación especialmente a la siguiente frase: "Cuando consumo pornografía me siento...porque...", se encuentra que éstos experimentan en su mayoría excitación, alteración, satisfacción, relajación, libertad (de

estrés y tensión principalmente) y felicidad. Otros, aunque en menor cantidad, proponen que se sienten mal, impresionados post porno, humillados, asustados, enojados, tristes, deprimidos, estresados, insatisfechos y extraños.

Para ilustrar, algunas de las expresiones de los adultos fueron:

“En el momento del consumo me siento excitado, sin embargo después de la eyaculación me impresionan los videos y decido cerrar la página de inmediato” (sujeto 10)

“Insatisfecho porque no debería de hacerlo” (sujeto 39).

En las respuestas de estos dos sujetos, se puede vislumbrar en cierto grado lo que Bericat (2012) citando a Jasper, denomina como emociones morales, las cuales “implican sentimientos de aprobación o desaprobación” (p. 2), sentimientos que, como se planteó en uno de los principales puntos teóricos que sustentan esta investigación, se constituyen en un aspecto nuclear para los sujetos que se encuentran en la adultez temprana.

Otros adultos tempranos indican:

“Me siento excitado porque veo cosas que me gusta hacer o me gustaría poder llegar a hacer algún día durante el sexo” (sujeto 27)

El discurso de este participante evidencia la capacidad de las emociones para influir en las futuras disposiciones de un individuo, ya que éstas, según Bericat dejan una marca que ejerce impacto en el comportamiento. Las disposiciones comportamentales del sujeto 27 estarían orientadas hacia una posible replicación de lo que ve, debido a lo que siente con relación a ello. De igual modo, las representaciones sociales fundamentan en una medida importante los comportamientos humanos, acorde con el contexto y las características de relevancia histórica en los que se encuentran inmersas las personas, por esto, dicho adulto temprano encuentra bases para su conducta actual y futura en el componente afectivo de su representación social.

Por otra parte, el autor en cuestión afirma que “los sujetos experimentan emociones, no sólo por aquello que les sucede a ellos personalmente, sino también por lo que le sucede a los grupos sociales a los que pertenecen” (p. 3). De acuerdo con esta proposición, la sujeto 21 indica:

“No podría decir que culpable porque es una actividad muy normal...pero si asustada de que me descubran mis padres que tienen un carácter fuertemente religioso”. Cabe destacar, las representaciones sociales se constituyen en una guía en la construcción y mantenimiento de las relaciones sociales, y parte de la dimensión emocional de esta sujeto se encuentra permeada por el miedo que suscita lo que pensarían los padres de ella si se percataran de su consumo.

Finalmente, teniendo en cuenta que las emociones se transforman, como lo indica Bericat (de manera voluntaria o inconsciente), tanto el sujeto 38 como otros participantes muestran el vaivén de emociones que puede generarles el consumo de pornografía:

“Excitado, porque vi algo que me lo produjo. Deprimido, porque tengo mucho estrés. Estresado, porque no puedo dormir y tengo que despertarme temprano”

Otros consumidores proponen que a través de la pornografía experimentan desahogo de su estrés y algunos indican sentirse instruidos. Por ejemplo: *“Satisfecho, porque me relajé”* (sujeto 17), asimismo, *“Instruido porque es algo muy explícito”* (sujeto 2).

7.4. Dimensión moral: este apartado será analizado a partir de los postulados de De Zan (s.f) el cual sustenta que lo moral se asume como una dimensión compuesta por las “valoraciones, actitudes, normas y costumbres que orientan o regulan el obrar humano” (p. 19). En consonancia con lo expuesto, el autor profundiza la dimensión moral postulando el concepto de moralidad, el cual lo define como “un orden de principios universales, producto de la reflexión de la conciencia sobre la ley moral y el deber de la voluntad autónoma” (p. 20). Es pertinente retomar, como se había postulado en el marco teórico, que las representaciones sociales tienen como rasgos esenciales para su formación la moral y la norma (Álvarez

Bermúdez, 2002). Del mismo modo, resulta adecuado replantear que en la adultez temprana se ha consolidado el desarrollo moral, por lo que existe un reconocimiento de normas, patrones, valores, de lo que se considera correcto - de lo bueno, y de los fundamentos morales que deben regular internamente la conducta humana.

Los aspectos mencionados pueden percibirse en general en las respuestas de los participantes, de manera especial aquellas con relación a la frase “desde mis valores y creencias la pornografía...” en la cual los sujetos afirmaron por una parte que es normal, que es neutral (no es buena, ni mala), que entretiene, que es un objeto de consumo, que es buena en general o dependiendo de las circunstancias y que es un tabú; mientras que por otra parte, los sujetos manifestaron que es perjudicial, que es pecado, mala en general o si genera adicción, que crea prototipos o estereotipos e influye en las prácticas sexuales.

Lo anterior se puede percibir de una forma más clara y cercana a los sujetos, por medio de las siguientes respuestas:

De acuerdo a la sujeto 8 la pornografía “*está bien porque no hace daño a nadie*”, en contraste con tal postura el sujeto 14 afirma que “*Es algo que está mal. Porque es abusar de las mujeres u hombres y contribuir en estereotipos que deja muy mal posicionado a cada género...*”. Ahora, se encuentran diversas respuestas de las 48 obtenidas que fluctúan entre las consideraciones positivas y negativas de la pornografía a partir de los valores y creencias; aquella información suministrada por los participantes de manera dicotómica se encuentra en concordancia con los planteamientos de Peña (2012), previamente aludidos en el marco teórico, quien afirma que las posturas con relación a la pornografía pueden encasillarse en dos posiciones, las conservadoras y las liberales, como se materializó de cierto modo en las respuestas de los participantes, dado que algunos opinaban defendiendo la integridad del ser humano, del cuerpo y procurando de algún modo estipular límites, lo cual estaría en la línea de lo conservador; mientras que por otra parte, otros participantes, por medio de sus afirmaciones

se encuentran más cerca de una postura liberal, defendiendo la libertad de expresión sexual, así como la normalización de prácticas sexuales.

Para comprender de una manera más apropiada las diferencias entre las respuestas de los participantes con relación a la pornografía, de manera particular desde sus valores y creencias, resulta esclarecedor retomar el concepto de ideología, abordado desde la teoría de las RSS, el cual se define como el conjunto de creencias, estereotipos, actitudes, representaciones y prejuicios que dan cuenta de la realidad social del ser humano tanto a nivel individual como grupal (Álvarez Bermúdez, 2002). Es posible percibir por medio de respuestas como la provista por el sujeto 2 el cual afirma que la pornografía “*es algo con un tabú muy marcado*” que existen creencias generalizadas como aquella; del mismo modo, la respuesta de la sujeto 19 quien manifiesta “*me preocupa que fomente la explotación de las mujeres*” permite percibir una actitud y en cierta medida también un prejuicio de las posibles consecuencias de la pornografía; por último, en una respuesta como la de la participante 34 quien sustenta que la pornografía “*no va a definir si eres mala o no persona*” se puede inferir que con tal expresión se pretende ir en contra del estereotipo de que quienes consumen pornografía son malas personas. Hay que reconocer que existen múltiples respuestas por parte de los sujetos, además de las plasmadas, que posibilitan un análisis desde el concepto de ideología.

7.5. Sexualidad: de acuerdo a lo planteado por Tambiah (s.f) el concepto de sexualidad se puede definir como “la amplia gama de sentimientos y experiencias eróticas que una persona experimenta en relación consigo misma o en interacción con otros” (p. 45); en concordancia con lo planteado, resulta pertinente retomar como se postuló en el marco teórico que un signo de una sexualidad saludable en los adultos tempranos consiste en el crecimiento y el desarrollo erótico, sin sentirse abordado por sentimientos de culpa, ni por los prejuicios de la respuesta sexual humana (Jiménez, 2012). Es pertinente reconocer que la sexualidad puede estar

relacionada con la actividad sexual, las prácticas sexuales y el género; tanto aquellos elementos, como las características de la sexualidad en general y en la adultez temprana se lograron percibir en las respuestas de los participantes, en las cuales había aspectos en común que permitieron destacar generalidades.

En lo que respecta a la frase “ver pornografía cambió (o no) mi sexualidad porque...” se pudo distinguir una polarización en las respuestas, dado que hubo muy pocos puntos medios o aclaraciones sobre qué aspectos de la sexualidad cambiaron y cuáles no, sino que las afirmaciones de los adultos tempranos eran en su gran mayoría absolutas entre sí y no. Por lo que quienes respondieron que no cambió su sexualidad, aludieron a la capacidad de diferenciar entre realidad y ficción, dicho en las palabras del sujeto 12 “*no la cambió porque tengo claro que la pornografía es poco realista*”; además, afirmaron que no creían que la pornografía “*sea algo que tenga tal poder*” (sujeto 11), del mismo modo, hubo quien señaló que la pornografía no le generó cambios porque “[...] *simplemente me ayudó a explorar mi sexualidad*” (sujeto 1). Se considera pertinente resaltar que muchos participantes en este polo negativo, acentuaron en que no cambió su sexualidad refiriéndose principalmente a su orientación sexual, como se puede observar a continuación:

- “*No cambió nada debido a que siempre me he definido como heterosexual y aunque por curiosidad he visto géneros homosexuales no me genera placer o excitación*” (sujeto 20)
- “*No porque ya estaba definida*” (sujeto 23)
- “*No cambió para nada pues se muy bien sexualmente como me identifico y estos videos no van a cambiar mi forma de pensar*” (sujeto 34)

Como las respuestas de los participantes mencionados, se encontraban otras semejantes que apuntalaban un sentido similar. Ahora, es conveniente precisar que la sexualidad no fue comprendida únicamente por los participantes con relación a la orientación sexual y el género,

sino que también hubo quienes comprendieron la sexualidad como las prácticas sexuales y las ideas que tenían al respecto sobre la actividad sexual, lo anterior puede percibirse por medio de respuestas como: *“No, solo genera un(a) posible idea a realizar”* (sujeto 2) y *“No cambió mi sexualidad porque la sexualidad se construye a base de experiencia consigo mismo, respecto a qué le gusta y cuales son los límites”* (sujeto 22).

Al cambiar de foco en el análisis, se pudo percibir que en lo relativo al polo positivo de las respuestas relacionadas a la frase abordada, diversos participantes afirmaron que la pornografía sí cambió su sexualidad porque por una parte, aprendieron nuevas prácticas sexuales y adquirieron algunos fetiches como lo afirma el sujeto 10, *“considero que sí la cambio, ya que influyó en mi manera de tener relaciones sexuales, por ejemplo en los fetiches que llegué a desarrollar después de ver algunos videos”*, del mismo modo, el participante 29 afirma *“me hizo interesarme más por las papayas”* y el 33 plantea *“sí, me ha enseñado nuevas formas de explorar con mi novia”*.

Por otra parte, algunos sujetos manifiestan que sí hubo cambios en su sexualidad dado que dejaron de reprimirse e incluso en otros consumidores de material pornográfico se desarrollaron nuevos contenidos en el pensamiento, puesto que se desprendieron de creencias y adquirieron ideas obscenas como plantea el participante 42 *“Sí cambió porque antes de empezar a ver porno yo era demasiado inocente y mis pensamientos no eran tan obscenos”*, de igual manera la sujeto 21 afirma que *“[...] sí cambió mi forma de verla. por así decirlo, hizo que dejase de ser un tema tabú en mi mente y me ayudó a desprenderme de las creencias con las que había crecido para crear mis propias”*, vale la pena traer a colación la respuesta de un tercer participante en el cual hubo cambios en sus ideas, de manera especial en lo relacionado con el plano emocional, dado que reconoce que la actividad sexual puede estar escindida de lo sentimental, de tal manera que afirma *“sí, pues me permitió conocer que la relación sexual puede darse por diferentes razones (ejemplo : no necesariamente el amor); saber qué se puede*

hacer en el sexo y cómo hacerlo; y que puedo demandar o esperar de la(s) persona(s) con la(s) que esté” (sujeto 48).

Por último, se considera adecuado poner de relieve que en el plano positivo de las respuestas, también hubo quienes tomaron la sexualidad como un sinónimo de orientación sexual y género, de tal manera que algunos participantes plantearon que despertó en ellos un interés por el mismo sexo o por el opuesto, cuando al parecer antes se consideraban heterosexuales u homosexuales, resulta esclarecedor traer la respuesta del sujeto 17 el cual dice que sí cambió su sexualidad afirmando: *“Porque descubrí que me atraen los hombres”*, del mismo modo, el participante 14, hombre de 21 años, refiere *“sí. Porqué me me incitó más hacia el género opuesto”*.

Después de haber planteado los aspectos que se consideran más relevantes y pertinentes para la investigación con relación a la frase abordada hasta el momento en el marco de la categoría de sexualidad, es necesario reconocer que las respuestas dadas por los participantes pueden ser objeto de análisis desde la teoría de las RSS, de la cual vale la pena traer por una parte, el concepto de “objetivación”, planteado en el marco teórico, el cual es el primer momento de la creación de una representación social, en el que se producen algunos elementos que son fijos y otros que son alternables; lo anterior puede percibirse en las respuestas de los participantes con relación a la frase abordada, dado que para algunos participantes no hubo cambios en sus ideas sobre su sexualidad, ni en sus preferencias sexuales, por lo que se podría afirmar que en aquellos sujetos la sexualidad, como sea que ellos la signifiquen (prácticas, ideas, género) es un elemento fijo que la pornografía no puede cambiar, llegando a afirmar incluso como la sujeto 28 *“No, creo que puede reafirmar pero no cambiar”*. Ahora, en lo relativo a los consumidores que aceptaron cambios en su sexualidad, es decir, ya sea en sus prácticas sexuales, en su orientación sexual, en sus ideas, entre otros, es posible afirmar que los elementos que mencionaron cada uno de ellos, sí eran alternables, por lo que lograron

acomodar sus RSS de acuerdo a las circunstancias en relación con un objeto significativo (su sexualidad y la pornografía).

Por otra parte, también se estima oportuno retomar el concepto de anclaje, que consiste en el segundo momento de formación de una RSS y por el cual la misma representación cumple sus tres funciones esenciales, que consisten en integrar la nueva información en el sistema de pensamiento, poder entender la realidad, guiar las conductas y las relaciones con los demás; esta última función se pudo percibir dado que algunos participantes afirmaban que a partir de lo que observaban en el material pornográfico adquirirían nuevas prácticas sexuales que implementaban en soledad o con su pareja, y que a partir de lo que observaban podían demandarle o esperar determinadas acciones en la actividad sexual de la persona con la que estuvieran; es apropiado retomar las voces de los participantes para plasmar con mayor claridad lo expuesto, por lo que esta vez se expone a la sujeto 8 quien afirma *“me permitió desenvolverme mejor en las relaciones sexuales”*, refiriéndose a la pornografía, y el sujeto 27 el cual plantea *“La cambi[ó] porque veo cosas que me de vez en cuando es posible realizarlas, así que lo intento con mi pareja”*.

En el marco de esta categoría de sexualidad, se considera adecuado plantear la arista de la feminidad relacionada con el consumo de pornografía, por lo que resulta conveniente tener como fuente principal de información para este aspecto la siguiente frase: *“creo que las mujeres con relación a la pornografía...”* la cual completaron los sujetos en el formulario. Las respuestas encontradas fueron bastante diversas, pese a ello se procuraron resaltar generalidades, de las cuales vale la pena reconocer que los participantes afirmaban que las mujeres con relación a la pornografía son normales, están cohibidas, son clandestinas y discretas, se satisfacen, son libres, valientes y de mente abierta; del mismo modo, plantean que son vulnerables, se satisfacen a sí mismas y que son más experimentadas.

Es adecuado exponer con mayor detalle el discurso de los participantes, por lo que se plantea que la sujeto 6 afirma que las mujeres “*están sometidas a un discurso machista*”, la participante 19 dice que “*están mal representadas y solo llenan deseos masculinos*”, además el sujeto 27 propone que “*Tienen una posición de objeto de deseo, como un objeto de satisfacción hacia lo hombres [...]*”; tales posturas permiten percibir las ideas y creencias negativas que existen con relación a las mujeres en la pornografía, pese a ello también hay perspectivas positivas como las de los participantes 20 y 31 quienes afirman respectivamente que “*suelen tener más experiencia y vida sexual que las que no lo hacen.*” y “*muestran un papel de libertad y poder*”; por último, algunos participantes asumen una posición neutra al plantear que las acciones de las mujeres con relación al material pornográfico “*es decisión propia de ellas [...]*” (sujeto 39) y “*es normal, porque hace parte de experimentar [...]*” (sujeto 44). Es preciso reconocer que las diversas respuestas tanto de hombres y mujeres pueden dirigirse a las mujeres que consumen y/ o a las que producen (actrices), pese a ello para esta categoría se han traído a colación principalmente las respuestas dirigidas al consumo, dado que en la categoría de dimensión laboral, serán abordadas las respuestas relacionadas con las mujeres en la producción y en la industria de la pornografía.

Considerando las frases y las respuestas generales proporcionadas y abordadas de los participantes, se retoma el concepto de estereotipos con el fin de analizar y comprender con mayor profundidad las RSS expuestas en el par de párrafos inmediatamente anteriores. Los estereotipos se definen como prototipos abstractos que permiten interpretar características generales de grupos de personas o paquetes de información relacionados, en este caso tales paquetes de información hacen referencia a la relación entre lo femenino y lo pornográfico, elementos que han sido descritos y significados por los sujetos con características similares, ya sean positivas o negativas, y que encasillan a las mujeres respecto a la pornografía en criterios como vulnerables, sometidas a discursos machistas, cosificadas, cohibidas..., los cuales pueden

ser producto, como afirma Tambiah (s.f), de la imposición de restricciones a la sexualidad femenina en diversos grupos sociales como la familia, la comunidad e incluso el Estado. De igual manera, es posible inferir que el surgimiento de la lucha por parte de las mujeres por el control de su sexualidad (Tambiah, s.f) ha generado cambios en las representaciones sociales de algunas personas en la sociedad, por lo que también se circunscriben las mujeres vinculadas al material pornográfico en valoraciones como cómodas con su cuerpo, experimentadas, satisfechas, de mente abierta y libres de represiones.

7.6. Producción

Caba Villalobos, Chamorro Altahona y Fontalvo Herrera (s.f) profieren una breve pero clara definición del concepto: “modificar los bienes con el objeto de volverlos aptos para satisfacer las necesidades” (p. 3).

Los sujetos participantes exponen por medio de la frase, “creo que la pornografía existe para...”, que aquella como industria está diseñada para satisfacer, divertir, dar a conocer diversas prácticas, entretener, inspirar situaciones eróticas en pareja o en solitario, favorecer el lucro económico, educar o instruir. Los sujetos exponen que la producción de contenidos pornográficos se orientan especialmente a: “*enseñar sobre sexualidad*” (sujeto 47); “*entretener a las personas*” (sujeto 34) y “*mantener la economía mundial*” (sujeto 29). De igual modo, el sujeto 46 afirma: “*muchas cosas, desde una manera de generar dinero [...] hasta formas de hacer daño, sin embargo, se consume principalmente para generar placer a quien lo ve*”. Ahora, en el discurso de los participantes es posible percibir algunos conceptos de la teoría de las RSS, como los de ideología y comunicación, dado que los sujetos exponen sus creencias y estereotipos respecto a las causas por las que consideran que se produce la pornografía y a su vez, aquellas causas tienen su origen en lo que comunica el material

pornográfico tanto por medios verbales, como paraverbales; es adecuado resaltar que tales conceptos serán abordados con mayor profundidad en las subcategorías (corporalidad y dimensión laboral) de esta macro-categoría (producción).

Para dar continuidad a la macro categoría en cuestión, se expondrán en los párrafos siguientes, las subcategorías que han emergido en relación a las representaciones sociales de los sujetos acerca de la pornografía desde la producción. Respecto a ello es preciso afirmar que tales subcategorías se han derivado a partir, no solo de las respuestas de los participantes, sino de la definición de producción expuesta, así como de la teoría de las RSS y del marco teórico planteado. Partiendo de aquello se juzga oportuno relacionar la producción de pornografía con la corporalidad, al ser el cuerpo uno de los insumos primordiales para crear un producto que satisfaga las necesidades de los consumidores; de igual manera, se estima apropiado vincular el hecho de producir material pornográfico con la dimensión de lo laboral, dado que las producciones de este tipo son el resultado del trabajo de los actores, actrices y de un grupo de personas con diversas funciones y capacidades para ofrecer un servicio por medio de un producto.

7.7. Corporalidad: Según Martínez Barreiro (2004), este constructo, “se constituye en un instrumento de expresión de nuestra propia personalidad, también nos sirve para tomar contacto con el exterior, comparándonos con otros cuerpos y objetos” (p. 135)

La autora también postula que la corporalidad conlleva a la asunción de un cuerpo objeto, que demarca la imagen del cuerpo propio, pero también hacia el cuerpo vivido, el cual permite la emergencia de la corporalidad en las relaciones sociales.

Cabe destacar, como se mencionó con anterioridad en el marco teórico, el adulto temprano se caracteriza por conocer y aceptar su cuerpo. En lo que concierne a este aspecto, los sujetos han enunciado en relación a la frase “considero que los cuerpos de quienes aparecen

en revistas o videos pornográficos...” por una parte, que dichos cuerpos son bellos, que satisfacen al consumidor, se muestran voluntariamente, y algunos afirman que son arte.

Por otro lado, otros adultos han indicado que estos cuerpos son estereotipos, falsos/irreales, feos y diversos. Se evidencian también calificativos como naturales y normales.

Ahora bien, los sujetos comentaron de manera explícita: “*Cumplen con el estándar del consumidor porque existe para todos los gustos*” (sujeto 2), de igual manera, “*Normalmente son estereotipos que provocan mayor placer en el espectador*” (sujeto 15) y por último, “*Son trabajados para satisfacer un tipo [de] estereotipo*” (sujeto 44)

Con respecto a la forma en que los sujetos han completado esta frase, es preciso poner de relieve el concepto de estereotipo planteado en el marco teórico en relación a la teoría de las representaciones sociales. El cuerpo exhibido de quienes participan en imágenes o videos pornográficos aparece entonces, en algunas ocasiones, como un ideal para quien lo contempla o se muestra en función de lo que se designa generalmente como "bello" o "sensual".

De igual forma, Martínez Barreiro (2004) citando a Baudrillard rescata la capacidad de las estructuras de producción para otorgarle a los sujetos una representación de sus cuerpos "como una forma de capital y como fetiche, es decir, el cuerpo moderno se exhibe como una forma de inversión y signo social a la vez" (p. 139). El cuerpo, entonces toma diversas formas dependiendo de los gustos, expectativas o exigencias del público, por ejemplo, el sujeto 31 afirma “... *dependiendo de la categoría del porno que veo, en mi caso, a veces quiero ver manes bears y otro día musculosos*”

El autor mencionado con antelación, también alude a la concepción del propio cuerpo como un objeto valioso y digno de ser poseído para que una persona lo constituya en un camino para lucrarse económicamente. Frente a esta manera de posicionarse con respecto al cuerpo comercializado, algunos adultos tempranos que han participado en la presente investigación han comentado que estos cuerpos no son observados en la cotidianidad o, en palabras del sujeto

47, la corporalidad de quien se exhibe está *"por fuera del común"* y podría afirmarse, son quienes se perciben fuera de lo ordinario más proclives a involucrarse en mercados como el pornográfico para ser vistos por otros. Además, otros participantes han otorgado una mención especial a la vulnerabilidad a la que se encuentran sometidos los cuerpos exhibidos, como lo propone Martínez Barreiro citando a Foucault, "las relaciones de poder que operan sobre él [cuerpo], le obligan a efectuar unas ceremonias y le exigen unos signos" (p. 132) frente a ello, la sujeto 6 indica *"Son preciosos pero son vulnerados"*, dicha vulneración y menosprecio mencionados, probablemente son efectuados por la pareja acompañante del acto sexual grabado o por quienes dirigen la industria pornográfica, pero también, como lo propone el sujeto 36 por la población en general: *"Son una especie de arte a la cual la gente no está acostumbrada"*.

Finalmente, se menciona por parte de los adultos tempranos acerca de la voluntariedad de quienes se muestran en la pornografía, tal como lo indica el sujeto 39: *"Son naturales y lo hacen bajo su consentimiento"* y referente a este argumento, Martínez Barreiro expresa de manera clara que el sujeto que exhibe el cuerpo sustenta su práctica en su derecho a la propiedad que le permite disponer de sí mismo y de las cosas con libertad.

También se destacan calificativos para los cuerpos como *"falsísimos"* (sujeto 19) y se rescata la diversidad de los mismos a través de expresiones como: *"los de la pornografía amateur tienen cuerpos más diversos"* (sujeto 10).

7.8. Dimensión laboral: Pereira Jardim (2008) en *"Teoría social y concepción del trabajo: una mirada a los teóricos del siglo XIX"*, rescata la postura marxista en lo que concierne a la conceptualización del trabajo, que según el autor traído a colación, radica en un proceso que posibilita la interacción hombre-naturaleza en el cual el primero, "realiza, regula y controla mediante su propia acción, su intercambio de materias con la naturaleza" (p. 84). Por otro lado,

el mencionado autor proyectando la postura de Colson, permite comprender el trabajo como la manera en la que el ser humano emplea sus potencialidades físicas y morales en aras de producir bienes o servicios. Sin embargo, desde posturas como la de Bergson, el trabajo tiene como fin la obtención de utilidad.

Cabe destacar, para fines de la presente investigación, que el autor indica que las concepciones objetivas o subjetivas que emergen de la dimensión laboral resultan de gran interés en el campo de las representaciones y la psicología cognitiva.

En lo referente a la manera en la que los sujetos consumidores de contenidos pornográficos conciben dicho producto, más allá de encasillarla en categorías como “mala” o “buena”, han orientado su representación de la pornografía partiendo de la base de sus creencias acerca de lo que es trabajar, pues algunos han complementado la frase “desde mis valores y creencias, la pornografía...” de la siguiente manera:

“Es otro tipo de objeto de consumo que cualquiera puede ver sin ser tabú” (sujeto 21)

“Profesional, merece el respeto como cualquier otro trabajo” (sujeto 25)

Es pertinente mencionar que los sujetos anteriores, manifiestan de manera implícita que la población en general podría tener prejuicios en relación a la pornografía y que posiblemente los mismos los lleve a menospreciarla, irrespetarla por no considerarla trabajo o incluso no abordarla abiertamente por ser tabú.

Otros adultos tempranos, se posicionan de manera defensiva en la expresión de sus posturas, posiblemente por lo que han percibido de las representaciones sociales de otras personas: *“No considero que sea una mala práctica, creo que es un trabajo y debe ser respetando como tal”* (sujeto 32).

Además, algunos participantes priorizan la concepción de la pornografía desde la prestación de un servicio o producto, por ejemplo, el sujeto 45 aporta: *“la pornografía es una industria que ofrece un servicio”*. También se evidencia en las respuestas de los participantes

que la pornografía puede otorgar utilidad económica para quienes laboran o deciden participar en ella: *"es una forma de trabajo bastante viable"* (sujeto 38). La concepción de pornografía como industria se puede constatar en enunciados como este: *"como dije anteriormente es una industria, aunque creo que tanto para hombres y mujeres es una forma de sexualizarlos, de verlos como "algo" "* (sujeto 45)

Por otro lado, la frase "considero que las mujeres con relación a la pornografía..." ha permitido la emergencia de respuestas orientadas al trabajo, en las cuales se resalta el papel esencial de la mujer en la industria pornográfica, así como discrepancias en relación a la remuneración que reciben o a qué tanto trabajan. Los usuarios de pornografía expresan:

"Les va mal. son las que deben hacer más trabajo, son siempre las que están ante la cámara y hasta donde tengo entendido, sus pagas son más bajas que la de los hombres" (sujeto 21),

"Pueden llegar a ser más vulnerables (las actrices)" (sujeto 28). Con respecto a estas expresiones de los participantes, se puede inferir que probablemente éstos se encuentran inmersos en realidades sociales permeadas por el machismo, que han forjado creencias en las que predomina el papel de la mujer desde el estigma, el maltrato o la desigualdad en aspectos como la remuneración. El sujeto 46 asevera que las mujeres podrían ser *"[...] estigmatizadas, en un mundo que es muy machista, permite que se les vea a ellas como un objeto a consumir, más que por ellas ofrecer un servicio de entretenimiento y de satisfacción"*, además, es pertinente destacar que de manera reiterada se señala el rol de la pornografía dentro del mundo laboral como un servicio, en este caso delimitado por las categorías de entretenimiento y satisfacción para los usuarios.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la comunicación es uno de los pilares de las RSS y que la misma no solo posibilita la enunciación de las realidades sociales compartidas, sino que también favorece la expresión de múltiples maneras de representar un fenómeno social, algunos sujetos evidencian la capacidad persuasiva de la industria pornográfica para

desvanecer la posibilidad de concebir un detrás de cámara o a la persona detrás del actor o de la actriz. Los sujetos 35 y 36 manifestaron que las mujeres: *“quieren un estilo de vida muy fácil”* y *“son seres humanos que disfrutan su trabajo y que tienen necesidades económicas”* (sujeto 36), cabe destacar, la primera frase expuesta da muestra de un posible prejuicio, concepto que según Álvarez Bermúdez (2006) hace parte de la ideología, a su vez compuesta por ideas, creencias, actitudes y representaciones.

Finalmente, algunos adultos tempranos han declarado que las mujeres en relación a la industria pornográfica: *“son normales, es un trabajo. Pero se denigran en algunos casos”* (sujeto 13); *“son mujeres de respetar, es un trabajo como cualquier otro”* (sujeto 22) y *“están bien pagadas”* (sujeto 41). Las frases aquí rescatadas también permiten vislumbrar la presencia de ciertas creencias que forjan las representaciones sociales en consonancia con las concepciones de feminidad presentes en los participantes.

8. Discusión y conclusiones

Es preciso retomar algunos estudios propuestos en el apartado de estado del arte y propiciar un espacio en el que se permita el diálogo entre los resultados de otros autores y los de la presente investigación.

En este estudio, se encuentra que la pornografía es representada por los participantes bajo la coordenada de la búsqueda de excitación, elemento evidenciado también por Alonso-Ruido, Rodríguez-Castro y Pérez André (2015) pues entre sus hallazgos es posible vislumbrar que el uso del sexting está relacionado de manera importante con la excitación, así como con la presión social o con la pretensión de lograr el reconocimiento de los pares. En lo que respecta a este último punto que reportaron los autores, en la investigación presente se encuentra que algunos sujetos perciben la pornografía como una forma de sostener sus vínculos sociales, por

ejemplo, con el ánimo de comprender ciertas temáticas de conversación de las personas más cercanas.

Por otro lado, es posible afirmar que las representaciones sociales sobre pornografía se vinculan con el plano emocional en los sujetos participantes, que si bien, expresaron el impacto positivo con el consumo, mencionaron también los perjuicios que se han generado en su emocionalidad, como lo expresa Sanabria Ferrand (2004) de acuerdo con los reportes de algunos sujetos en su investigación sobre cibersexo, que desde su posicionamiento como usuarios del mismo opinaban que se han percatado de las afectaciones en su esfera afectiva. Además, teniendo en cuenta que la pornografía, según los adultos tempranos que han colaborado con el completamiento de frases, ha repercutido en la no realización de algunas actividades, es importante destacar que el autor traído a colación resalta los efectos negativos del cibersexo en el ámbito laboral y social.

En lo que se refiere a los hallazgos de Rivera, Santos, Cabrera y Docal (2016) es oportuno reconocer que al igual que en la presente investigación, hubo una correlación entre el género y el consumo de pornografía, dado que en este caso los mayores consumidores son los hombres respecto a las mujeres.

Ballester, Orte y Pozo (2014) de manera semejante a los autores mencionados en el párrafo anterior, encontraron que existe una relación entre el género masculino y el consumo de pornografía, tales resultados se corresponden con los de la presente investigación dado que los hombres fueron mayoría en la muestra. De igual manera, los autores plantean que la mayoría de los grandes consumidores eran hombres, mientras que las mujeres se situaban como usuarias ocasionales, tales resultados se corresponden con esta investigación puesto que la mayoría de las mujeres consumían entre 0.5 y 2 horas semanales, mientras que gran parte de los hombres consumían entre 4 y 6 horas; es preciso reconocer por una parte, que hubo una mujer que consume 3 y otra 5 horas, y por otra, que hubo hombres que consumían solo 1 hora

por semana, aunque un participante afirmó que consumía 24 horas. Por otro lado, los autores hallan que la pornografía que los sujetos encuentran en internet se posiciona como una fuente priorizada para buscar información sobre sexualidad. En relación con las indagaciones del presente trabajo, los discursos de los adultos tempranos permiten constatar el resultado planteado, al referirse a la pornografía como una forma de instruirse o aprender sobre prácticas o temáticas de tipo sexual.

Los autores mencionados también reflejan entre sus resultados el papel de la pornografía en la modificación de la sexualidad, postulando que ésta se pone de manifiesto principalmente en la búsqueda de parejas que satisfagan los deseos y patrones sexuales que los sujetos pretenden llevar a cabo y en las prácticas de alto riesgo en la actividad sexual. Como se logró condensar en la categoría de sexualidad, para algunos sujetos la pornografía ha influido en sus prácticas sexuales, propiciando la atracción hacia el mismo sexo, estructurando ciertas modalidades que se transforman en demanda para el compañero sexual o permitiendo un "mejoramiento" del desempeño sexual.

Ahora, es pertinente reconocer que los resultados hallados por Rabelly, K. (2017) tienen diversos elementos en común con los de la presente investigación, dado que por un lado, la autora encontró, al igual que otros autores planteados, que los hombres consumen más material pornográfico que las mujeres, lo cual también se pudo percibir en los resultados de esta investigación, puesto que en este caso fueron 18 mujeres respecto a 28 hombres, es pertinente aclarar que uno de los participantes prefirió no decir su sexo y otro afirmó ser transexual. En lo concerniente a las posturas asumidas por los participantes con relación a la pornografía, la mencionada autora sustenta que hubo quienes calificaron tales contenidos como obscenos, otros afirmaron que es inmoral y otros como degradante y asquerosa; tales valoraciones se corresponden con las apreciaciones de los participantes de esta investigación, quienes plantean que desde sus valores y creencias la pornografía es mala y perjudicial. Es preciso aclarar que

en ambos estudios se hallaron perspectivas de participantes que asumen la pornografía como normal. Por último, otro aspecto en común es que algunos de los consumidores de ambas investigaciones planteaban que el material pornográfico tiene contenidos falsos, en el caso de esta investigación los nombraban como ficticios e irreales, este último adjetivo aludiendo a los cuerpos de los actores y actrices.

Por último, en cuanto a la forma en que se concibe a la mujer dentro de la industria pornográfica, Alvarez y Jurgenson (2009) encuentran que el género hentai se caracteriza por un alto contenido de violencia contra el género femenino. A su vez, los sujetos en la presente investigación han manifestado su preocupación y representación social de la pornografía entorno al papel degradante de la mujer o la violencia que sufren las mismas al actuar en videos pornográficos, especialmente por el discurso machista imperante.

Luego de haber realizado un recorrido por los resultados de las mencionadas investigaciones con relación al estudio llevado a cabo, es preciso plantear las siguientes conclusiones. En primer lugar, es posible concluir a partir de la información provista por los participantes por medio del completamiento de frases que fue posible indagar y comprender las representaciones sociales relacionadas con la pornografía, de manera particular en los aspectos vinculados con el consumo y la producción.

En segunda instancia, después de haber analizado los resultados respecto al marco teórico, es posible afirmar que el consumo de pornografía produce RSS tanto positivas como negativas en relación con la emocionalidad, la dimensión moral, la sexualidad, la corporalidad y la dimensión laboral, las cuales conllevan a determinadas acciones vinculadas con sus prácticas sexuales y con el patrón de consumo respecto a ciertas características (tipo de pornografía y cuerpos de actores y actrices); además, tales representaciones median algunas dinámicas en los modos de relacionamiento con los demás, puesto que les permiten a los participantes el reconocimiento de lo que se puede esperar de un otro en el encuentro sexual;

del mismo modo, aquellas RSS son producto en cierta medida de lo que el material pornográfico logra comunicar, pero también de la información que circula en el entorno de los participantes. Por último, es preciso retomar que las representaciones sociales ligadas a la pornografía posibilitan el fortalecimiento y la transformación de la identidad.

Para terminar, se estima conveniente que para próximas investigaciones relacionadas con el consumo y la producción de la pornografía se utilice una metodología mixta, dado que hasta el momento y de acuerdo a las búsquedas realizadas, no se ha llevado a cabo ninguna investigación que una ambos paradigmas para analizar este objeto de estudio. Del mismo modo, resultaría oportuno indagar la mencionada temática en una muestra que incluya o se focalice en los actores, actrices y quienes aportan en la producción de material pornográfico para reconocer sus creencias, actitudes y posturas al respecto.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso-Ruido, P. Rodríguez-Castro Y. Pérez-André C. Magalhães, M. (2015). Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*. 13, 58-62
- Álvarez Bermúdez, J. (2006). Estudios de las creencias, salud y enfermedad. Madrid: Trillas
- Álvarez & Jurgenson. (2009). Los mensajes que reciben niños/a y adolescentes que utilizan revistas y películas en DVD del género Hentai. *Archivos hispanoamericanos de sexología*, XV(2), 97 - 117.
- Ballester, L., Orte, C., y Pozo, R. (2014). Estudio de la nueva pornografía y relación sexual en jóvenes. *Anduli*, (13), 165 - 178. doi:<http://dx.doi.org/10.12795/anduli.2014.i13.10>
- Bericat, E. (2012). Emociones. *Sociopedia.isa*, 1 - 13. doi: 10.1177/205684601261
- Bonilla Castro, E y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.
- Cali es la tercera ciudad del país con más búsquedas en PornHub. (30 de enero de 2018). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/cali-es-la-tercera-ciudad-del-pais-con-mas-busquedas-en-pornhub-176604>

Caba Villalobos, Chamorro Altahona y Fontalvo Herrera (s.f). *Gestión de la producción y operaciones*.

De Zan, J., (s.f). Conceptos de “ética” y “moral”. En De Zan, J. (Ed.), *La ética, los derechos y la justicia* (pp. 19 - 43). Montevideo, Uruguay: KONRAD-ADENAUER-STIFTUNG E. V.

EcuRed. (s.f). *Completamiento de frases*. Recuperado de https://www.ecured.cu/Completamiento_de_frases

Gonzalo, J. (2004). *La técnica de las frases incompletas: revisión, usos y aplicaciones en procesos de orientación vocacional*. 1 - 10

Gubern, R. (2000). *El eros electrónico*. Taurus: Madrid.

Huerta, P. (2005). Conceptualizaciones que los alumnos de la preparatoria No. 55 tienen sobre la salud sexual y acciones que ejercen para cuidarla. *Archivos hispanoamericanos de sexología*. XI(2). 223 - 256.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Recolección y análisis de los datos cualitativos. *Metodología de la investigación*, pp. 406 - 488. México: McGrawHill.

Jiménez, G. (2012). *Teorías del desarrollo III*. Recuperado de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Educacion/Teorias_del_desarrollo_III.pdf

Ledesma, D, (s.f). Así en el porno como en las drogas. *Cienciorama*. 1 - 10.

Lupo, C (2015). La pornografía en internet. *Nuestro tiempo*. 106-111

Malem Seña, J. 1992. Acerca de la pornografía. *Revista del centro de estudios constitucionales*.
Num. 11, 219-237

Martínez Barreiro, A. (2004). La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. *Papers*, 73(1), 127 - 152.

Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*, (8), 1 - 33.

Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Artigo Article*. 17(13), 613 - 619.

Peña, E. (2012). La pornografía y la globalización del sexo. *El cotidiano*, (174), 47 - 57.

Pereira Jardim, L. (2008). Teoría social y concepción del trabajo: una mirada a los teóricos del siglo XIX. *Revista Gaceta Laboral*, 14(1), 81 - 101.

Porno, ¿a qué edad? (23 de mayo de 2015). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/porno-edad-articulo-562260>

Rabelly, K. (2017). *Sexualidad y pornografía: apreciaciones y creencias en los adolescentes*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá, D. C.

Rivera, R., Santos, D., Cabrera, V., y Docal, M. (2016). Consumo de pornografía on-line y off-line en adolescentes colombianos. *Revista científica de educocomunicación*, XXIV(46), 37 - 45.

Salgado Lévano, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, Evaluación Del Rigor Metodológico y Retos. *Liberabit*, 13, 71-78

Sanabria Ferrand, P. (2004). Características psicológicas de consumidores de cibersexo: una aproximación. *Acta Colombiana de Psicología*, 12, 19-38.

Soho. (s.f). *El porno en cifras*. Recuperado de https://www.soho.co/entretenimiento/articulo/porno-las-cifras-de-la-pornografia-en-el-mundo/51718?utm_source=semana.com&utm_medium=referral&utm_campaign=otras-publicaciones-busqueda

Sunkel, G. (2002). Una mirada otra. La cultura desde el consumo. En Mato, D., y Antonelli, M. (Ed), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Tambiah, Y. (s.f). Sexualidad y derechos humanos. En Schuler, M. (Ed.), *From Basic Needs to Basic Rights: Woman's claim to Human Rights* (pp. 369 - 390). Washington D.C., Estados Unidos: Woman Law and Development International.

Váscones, J, (2018). Pornografía: la nueva droga. *Mundo cristiano*. 40 - 47.

Velasco, A., y Gil, V. (2017). La adicción a la pornografía: causas y consecuencias. *Drugs and Addictive Behavior*, 2(1), 122-130.

Vera, L. (2000). La pornografía y sus efectos: ¿Es nociva la pornografía? *Biomed*, 11(1), 77 - 79.